

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 2 de junio de 2022.

En la Ciudad de México, a las 18:30 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Maestro en Ciencias **José Luis Santos López**, Consejero Independiente; Físico **Carlos Gerardo Malanche Flores**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia del **David Pantoja Meléndez**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y el Licenciado **José Luis Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Estanislao Sánchez y López**, Coordinador de Auditoría de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; Maestro **Vicente Coss Hernández**, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Carlos Gildardo Calderón Mercado**, Gerente de Logística para la Conexión de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Ingeniero **Michel Grzegorz Inostroza Puk**, Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Víctor Ilán Tapia Berrón**, Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, la **Maestra Gisel Vázquez Déciga**, Gerente de Promoción de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En primer término, se da cuenta por parte del Secretario de una solicitud de la administración en el sentido de que se retire el punto 15 del orden del día previamente circulado entre los presentes, mismo que se refiere al facultamiento a los titulares de las gerencias y jefaturas de unidad, para asignar funciones al personal asignado por la Comisión Federal de Electricidad.

Con esa modificación el primer punto de la agenda de trabajo se refiere a la aprobación del orden del día.

El Secretario del Consejo de Administración sometió a consideración del Presidente y los Consejeros, el orden del día propuesto con la modificación, al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-69/2022

*Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 02 de junio de 2022, en los términos siguientes:*

1. Orden del Día.

Asuntos de trámite.

- 2. Aprobación de las Actas de la Novena Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria.*
- 3. Seguimiento de acuerdos.*
- 4. Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2022.*

Asuntos prioritarios.

- 5. Autorización del Proyecto y Programa de inversión denominado, "Red Pública de Telecomunicaciones".*
- 6. Autorización del Proyecto y Programa de inversión denominado, "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos".*
- 7. Toma de conocimiento de la aportación por parte de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.*
- 8. Adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*



9. *Anteproyecto de presupuesto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, 2022.*

10. *Presupuesto y calendario de gasto de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, para el año 2022.*

11. *Estados Financieros Dictaminados 2020.*

12. *Informes sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Asuntos para autorización.

13. *Programa financiero anual 2022.*

14. *Programa operativo anual 2022.*

Asuntos para conocimiento del Consejo.

15. *Toma de conocimiento de la designación del Consejero Independiente de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

16. *Toma de conocimiento de las adecuaciones normativas al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la CFE.*

17. *Presupuesto Autorizado 2021.*

18. *Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2021.*

Asuntos generales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Actas de la Novena Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria.

El Presidente del Consejo puso a consideración las actas de las sesiones novena ordinaria y décima extraordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-70/2022**

Con fundamento en la disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración:



Primero. Aprobó el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2021.

Segundo. Aprobó el acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2021.

Seguimiento de acuerdos.

No existiendo comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-71/2022**

Con fundamento en la regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del seguimiento de acuerdos.

Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el calendario de sesiones y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-72/2022**

Con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, numeral Séptimo de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de esta empresa; el Consejo de Administración **aprobó** el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2022. En los términos siguientes:

2 DE JUNIO

6 DE SEPTIEMBRE

8 DE NOVIEMBRE

Proyecto y Programa de inversión denominado, “Red Pública de Telecomunicaciones”.

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en uso de la palabra expuso los aspectos relevantes que integran Proyecto “Red Pública de



Telecomunicaciones”, indicando que el proyecto tiene que ver con el despliegue de redes de telecomunicación inalámbrica a través de tecnología 4G, que es que la tecnología que se está utilizando actualmente para la telefonía celular.

Señaló que la inversión implica levantar torres de telecomunicaciones, sobre todo en las áreas que tienen déficit de comunicaciones, básicamente, las áreas más apartadas, las áreas que no son rentables y que han sido históricamente olvidadas por las grandes compañías, asimismo subrayó que esta inversión junto con los proyectos ya aprobados, constituyen la inversión más grande que haya hecho el Estado Mexicano en materia de telecomunicaciones en los últimos 36 años.

Por último, cedió el uso de la voz al Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones, Ing. Michel Grzegorz Inostroza Puk, para efectos de exponer el tema, quien señaló que el proyecto de Red Pública de Telecomunicaciones es parte de un proyecto integral que busca llevar la infraestructura a los lugares donde hoy en día no se cuenta.

El proyecto de inversión constituye una estrategia plurianual, con un horizonte de vida de 10 años, buscando beneficiar a más de 6 millones de habitantes de los lugares donde no se cuenta con la infraestructura.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, se encuentra trabajando para llevar a cabo los proyectos de la Red Pública de Telecomunicaciones, Iluminación de Fibra Óptica Oscura, así como la Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos, mismos que coadyuvan para prestar y proveer servicios de telecomunicaciones para satisfacer las necesidades de conectividad.

La red de telecomunicaciones tiene como objetivo la instalación de infraestructura, la cual consta de varios módulos, siendo el primero las torres, que van a albergar el equipamiento, el segundo, la instalación de equipos de radio y por último, tenemos la forma en que se alimentan estas torres, ya sea fibra óptica o micro ondas y en algunos casos infraestructura satelital, así como su operación y mantenimiento, con el principal objetivo de generar un beneficio social y llevar las telecomunicaciones a los lugares más apartados.

Por último, señaló que el proyecto incrementará la cobertura de servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, en alrededor de 26 mil localidades, incluyendo 173 cabeceras municipales (para lograr 100% de cobertura de éstas a nivel nacional), así como un incremento en el patrimonio de la empresa mediante la adquisición de bienes muebles e inmuebles, e infraestructura de telecomunicaciones activa y pasiva.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-73/2022

Con fundamento en los artículos 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea la citada empresa; así como los Lineamientos Primero y Segundo, fracciones I, III, IV y VI, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet, el Consejo de Administración:

Primero. - Aprobó el proyecto "Red Pública de Telecomunicaciones" como un proyecto y programa de inversión no capitalizable que contribuye directamente a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

Segundo. - Autorizó a la Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos que proponga el proyecto "Red Pública de Telecomunicaciones" para que sea incluido en el Mecanismo de Planeación de la CFE.

Tercero. - Autorizó las adquisiciones y contrataciones relativas al programa "Red Pública de Telecomunicaciones".

Cuarto. - Instruyó que la aplicación del gasto relacionado con el numeral Tercero se realice con los recursos adicionales que se obtengan directamente para este programa ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quinto. - Instruyó a la Administración de la subsidiaria a que realice las gestiones conducentes e informe los resultados y avances a este Consejo.

Proyecto y Programa de inversión denominado, "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos".

En uso de la voz el Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, señaló que el Proyecto y Programa de inversión denominado, "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos", es el equivalente a la organización que tiene a su interior la Comisión Federal de Electricidad, en relación con CFE Distribución y CFE Transmisión, ya que, el proyecto no es otra cosa que el gran canal de datos que se acercará a los usuarios finales.



Asimismo, señaló que la Red de Agregación, significa una gran inversión, una gran apuesta del Estado Mexicano hacia las telecomunicaciones, para contribuir, ya no solamente en términos regulatorios o en términos discursivos; sino en acciones.

Por último, cedió el uso de la voz al Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones, Víctor Ilán Tapia Berrón, para efectos de exponer el tema, quien señaló que el proyecto de la Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos es acercar a las comunicaciones los servicios de internet, servicios de telefonía; telemedicina, etcétera.

El proyecto contempla las adquisiciones necesarias para contar con los bienes y servicios, lo cual beneficiará a 62 millones de habitantes; entre 3,100 localidades, siendo el proyecto una estrategia plurianual a dos años.

Los insumos que se van a adquirir para el proyecto son equipos de tecnología de agregación, routers que nos ofrecen servicios como MPLS, como los que ofrecen las grandes empresas de telecomunicaciones, los cuales son servicios multipropósito y emplean las compañías de televisión por cable en el país, asimismo se adquirirán equipos de microondas de banda libre, con la finalidad de llegar a comunidades donde no hay demasiado ruido, con la finalidad de alcanzar a 10 kilómetros a la redonda en una radio estación de este tipo.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-74/2022

Con fundamento en los artículos 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea la citada empresa; así como los Lineamientos Primero y Segundo, fracciones I, III, IV y VI, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet; el Consejo de Administración:

Primero. - Aprobó el proyecto "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos" como un proyecto y programa de inversión no capitalizable que contribuye directamente a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.



Segundo. - Autorizó a la Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos que proponga el proyecto "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos" para que sea incluido en el Mecanismo de Planeación de la CFE.

Tercero. - Autorizó las adquisiciones y contrataciones relativas al programa "Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos"

Cuarto. - Instruyó que la aplicación del gasto relacionado con el numeral Tercero se realice con los recursos adicionales que se obtengan directamente para este programa ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quinto. - Instruyó a la Administración de la subsidiaria a que realice las gestiones conducentes e informe los resultados y avances a este Consejo.

Aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

En uso de la voz el Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, señaló, después de sostener pláticas intensivas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se determinó realizar una aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9, a fin de garantizar los intereses del Estado Mexicano en materia de Telecomunicaciones.

Por último, cedió el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, Maribel Salinas Martínez, para efectos de exponer el tema, quien señaló que a efecto de coadyuvar con el mandato constitucional de garantizar el derecho fundamental de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet, se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con la función esencial de promover y facilitar el desarrollo social y económico de la población, mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro.

En este sentido, para abatir el rezago en materia de conectividad, es necesario proveer servicios de telecomunicaciones a través de una red mayorista en el sureste del país, con especial ahínco en el despliegue de la cobertura social, hito que permite dar cumplimiento al proyecto contenido en el Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, identificado como Internet para Todos, contenido en el eje: "Economía".

En este sentido, se ha identificado el "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial", constituido en Nacional Financiera (institución de banca de desarrollo), como un mecanismo de apoyo para continuar con el desarrollo y despliegue de la cobertura social. Para ello, se requiere realizar una aportación a dicho fideicomiso, a fin de destinar recursos en beneficio de la red de empresas de telecomunicaciones, parte del proyecto de cobertura.



Esto considerando que la aportación permitirá otorgar acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones a través de una red mayorista; atendiendo así, una de las principales estrategias prioritarias del Gobierno Federal.

En mérito de lo anterior y dada la participación de esta empresa en calidad de aportante, consideramos oportuno que el Consejo de Administración de esta EPS, tome conocimiento de la aportación de la calidad de importancia y trascendencia.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-75/2022

Con fundamento en los artículos 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, 16, fracciones I, II, IV y X del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como los lineamientos Tercero, Sexto y Séptimo de los Lineamientos para la Constitución y Operación de Fideicomisos de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el Consejo de Administración:

Primero. Tomó conocimiento de la aportación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

Segundo: Instruyó a la Administración de la empresa que realice las gestiones que corresponda ante las instancias competentes.

Adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración las adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-76/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VIII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración:

Primero. Aprobó las adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



CFE

Telecomunicaciones
e Internet para Todos

Consejo de Administración
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
Décima Primera Sesión Ordinaria
Sesión del 2 de junio de 2022

Segundo. Instruyó a la Administración para que se realicen las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Anteproyecto de presupuesto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el anteproyecto de presupuesto 2022. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-77/2022**

*Con fundamento en los artículos 16, fracción VII, y 19, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el anteproyecto de presupuesto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos para el ejercicio 2022.*

Presupuesto y calendario de gasto de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, para el año 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el presupuesto y calendario de gasto de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, para el año 2022. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-78/2022**

*Con fundamento en el artículo 16 fracción, X del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, en los términos comunicados por la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE, así como su calendario de gasto.*

Estados Financieros Dictaminados 2020.

El Presidente del Consejo puso a consideración los estados financieros dictaminados 2020. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:



ACUERDO
CA-TIPT-79/2022

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; y 7, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Empresa, y previa opinión favorable del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, **aprobo** los Estados Financieros dictaminados de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos al 31 de diciembre de 2020.*

Informes sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración los informes sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-80/2022

*Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como el Lineamiento Segundo, fracción VIII, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de los informes sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos correspondientes al año 2021, así como el relativo al primer trimestre del año 2022.*

Programa financiero anual 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el programa financiero anual 2022, Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-81/2022

*Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **autorizó** el Programa Financiero Anual 2022.*



CFE

Telecomunicaciones
e Internet para Todos

Consejo de Administración
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
Décima Primera Sesión Ordinaria
Sesión del 2 de junio de 2022

Programa operativo anual 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el programa operativo anual 2022. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-82/2022

*Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **autorizó** el Programa Operativo Anual 2022.*

Designación del Consejero Independiente de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-83/2022

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración, **tomó conocimiento** de la designación de Consejero Independiente del Maestro en Ciencias José Luis Santos López, con efectos a partir del 27 de abril 2022.*

Modificaciones al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la CFE.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-84/2022

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración, **tomó conocimiento** de las modificaciones al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.*



CFE

Telecomunicaciones
e Internet para Todos

Consejo de Administración
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
Décima Primera Sesión Ordinaria
Sesión del 2 de junio de 2022

Presupuesto Autorizado 2021.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-85/2022

*Con fundamento en el artículo 16 fracción X del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del presupuesto autorizado 2021 y calendario de gasto 2021 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2021.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-86/2022

*Con fundamento en el numeral 10, fracción XIII, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión en el primer semestre de 2021.*

Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo destacó que el programa "Internet para Todos", es uno de los programas estratégicos del Presidente de la República y uno de los cuales tiene el mayor interés, pues constituye una verdadera revolución al llevar el internet a los mexicanos que están ausentes de este mundo de la cultura del conocimiento, que es el internet.

Continuó señalando que, durante el modelo neoliberal, se privatizaron un par de fibras ópticas de la CFE a empresas privadas, sin ningún beneficio, por lo que el trabajo con la red y la búsqueda de mecanismos tecnológicos para llevar a cabo la tarea constituye un gran esfuerzo en el que han fracasado todos los que lo han emprendido, pero vamos bien.

Por último, realizó una felicitación al trabajo de la subsidiaria, así como a su Director General.



En uso de la voz el Mtro. Cesar Alejandro Hernández Mendoza, se sumó a la felicitación realizada por el Presidente del Consejo, asimismo destacó el apoyo de la Dirección General de la CFE, de CFE transmisión, CFE Distribución y del equipo que integra la subsidiaria, señalando que ha costado trabajo integrar el proyecto por el modelo neoliberal, pero se recogerán los frutos del trabajo esforzado.

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, agradeció las palabras y el apoyo del cuerpo administrativo de la CFE, destacando que estamos ante un reto histórico, en donde la única institución capaz de lograrlo, es la Comisión Federal de Electricidad, la cual es uno de bienes más valiosos del pueblo mexicano.

En uso de la voz el Consejero Independiente Maestro José Luis López, agradeció la oportunidad de formar parte de la subsidiaria, asimismo manifestó que en un futuro inmediato podamos llegar a las comunidades y preguntarle a toda la gente cómo ven este proyecto, cómo lo califican, cómo lo evalúan; y seguramente todos van a hacer como hicimos hoy nosotros, todos van a estar a favor porque el beneficio social es innegable.

Al no haber comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente del Consejo



Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



Lic. José Luis de Anda Ramírez
Prosecretario